



En Villajoyosa, a 04 de marzo de 2009.

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LAS PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA VILA JOIOSA.

El Ayuntamiento de La Vila Joiosa, consciente del valioso recurso natural que suponen para el desarrollo económico y social del Municipio, ha decidido realizar una correcta gestión de sus playas a través de dos normas de gestión, **la norma ISO 14001**, con objeto de preservar el entorno natural, y **la ISO 9001:2008**, pretendiendo con ésta dotar a nuestras Costas de unos servicios de calidad, intentando lograr la máxima satisfacción de todos nuestros usuarios.

Para todo ello, y en aras del logro de los objetivos antedichos, por medio del presente, y en la representación legal de éste Excmo. Ayuntamiento que ostento, **vengo a prestar aprobación a la adopción de los siguientes compromisos:**

Primero.- El Ayuntamiento de La Vila Joiosa, sabedor de los numerosos impactos que pueden dañar sus Costas, se compromete, dentro de sus posibilidades, a establecer los medios técnicos y económicos necesarios para frenar la contaminación y prevenirla en el origen, así como prevenir y eliminar, en la medida de lo posible, cualquier impacto que pueda causarse sobre el medio como consecuencia de sus actividades. Garantiza, a su vez, un seguimiento de todas aquellas actividades que se realicen en el litoral, estableciendo mecanismos de mejora continua en colaboración con todos los sectores del municipio, asegurando con ellos la evolución tanto en la calidad medioambiental de su litoral, como en los servicios prestados.

Segundo.- El Ayuntamiento de La Vila Joiosa se compromete a establecer iniciativas que aseguren el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos de aplicación a esta materia, al mismo tiempo que las exigencias de los usuarios u otros requisitos aplicables a las actividades que se desarrollan en las playas. Para ello, promoverá la participación de todo el personal y usuarios en la protección y mejora del litoral, mediante mecanismos de formación y sensibilización, incidiendo en la comunicación a todos los niveles.

Tercero.- El Ayuntamiento define y evalúa periódicamente objetivos de Calidad y Medio Ambiente con objeto de impulsar la mejora continua de sus playas. Desde el Ayuntamiento de la Vila Joiosa se pretende, con la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, mantener la riqueza de nuestro ecosistema litoral, así como sensibilizar y concienciar a todos aquellos que visitan nuestras costas, haciéndoles partícipes en este proyecto y buscando conseguir, unas playas capaces de satisfacer los más altos estándares de calidad.

Concejala Delegada de Playas

Fdo: M^a Rosario Escrig Llinares